Administración pública y regionalismo



Fernando Guzmán Rodríguez

Hidroituango simboliza el típico proyecto del progreso que se funda sobre su potencial para impulsar el desarrollo y la integración nacional mediante la acción del Estado, promovido por una élite regional movida por su espíritu empresarial y en alianza con la política. Así, en 1998 se constituyó la empresa mixta departamental Promotora de la Hidroeléctrica de Pescadero – Ituango S.A. E.S.P. En 2009 cambió a HidroItuango S.A. E.S.P. y en 2011 se escinde y crea su beneficiaria EPM Ituango S.A. E.S.P.

Desde el principio el proyecto tuvo serios reparos por los impactos medioambientales y socioeconómicos en los municipios afectados, los cuales ya padecían las heridas del conflicto armado. Pero con el poder de la alianza élite regional y gobierno central avanzó e inició obras en 2009. Sin embargo, como toda decisión política de esta naturaleza necesita no solo de ingeniería, empresas y financiamiento, sino de una administración pública capaz de hacerla realidad.

La creciente del río Cauca en 2018 afectó la obra y mostró al país y al mundo la otra cara del proyecto: la de los riesgos materializados y la realidad de las poblaciones afectadas. Superada la emergencia, las controversias sobre estos hechos aún continúan e interpelan a los actuales alcalde y gobernador.

La decisión del alcalde de Medellín de interponer demanda judicial para establecer responsabilidades dentro de un cúmulo de actores, suscitó reacciones como la renuncia de la junta directiva de EPM y todo tipo de declaraciones adversas, sobre todo de la política regional. La presión hacia el alcalde es fuerte, dejando la impresión de que se busca que se mire para otro lado. El regionalismo se caracteriza por estructuras de lazos íntimos que interfieren la relación entre política, administración pública y negocios. Gusta mostrar los éxitos, pero no quiere que se miren las desventuras que su naturaleza endogámica acarrea.

Gobernar es entrar en acción, quien recibe impulsa la política y debe asumir la administración. Es decir, la dirección y responsabilidad de lo que se hace y cómo. Todo mandatario tiene retos frente a lo heredado de sus antecesores: megaproyectos y megacontratos están primeros en la lista, sobre todo si, como es usual, vienen con problemas que no debieran.

El caso Hidroituango es de interés nacional y debe abrirse al país, más allá de demandas y renuncias, es lo que por ahora está logrando el alcalde Daniel Quintero, pues tales decisiones no se pueden seguir manejando en tono menor, ni deben ser vistas como un ataque al empresariado ni al orgullo paisa ni a la reputación de la empresa. La administración pública no puede verse como separada de la política ni reducida a vicisitudes burocráticas.

Ojalá el alcalde dé el paso para contar con una completa evaluación externa e independiente, la cual ayudaría a considerar las decisiones y cuantiosos recursos que aún demanda Hidroituango. Pues al final, EPM es símbolo y demostración de que la prestación de servicios públicos por el Estado es estratégica y rentable, económica y socialmente. Es un aprendizaje para la sostenibilidad del desarrollo territorial, el cual merece fortalecerse y promoverse.

@Fer_GuzmanR

Ideario de
Álvaro Gómez

“La extrema peligrosidad de la administración pública se estructura en torno al sistema de las firmas”

La cosecha



Tatiana Duplat Ayala

Empezó la cosecha de café y todo indica que es histórica. El volumen es enorme, serán más de 7 millones y medio de sacos de 60 kilos cada uno, 450 mil toneladas de esperanza en grano que llegan justo cuando más difícil se hace todo. Está claro que los caficultores no tienen tiempo para pesimismos distópicos y apocalípticos, pues sembrar y cultivar no es otra cosa que un acto de confianza. Abrir un surco en la tierra y sembrar una semilla o una planta con la férrea confianza en que va a crecer, florecer y dar frutos no es otra cosa que ejercer la esperanza, esperar creyendo que algo bueno va a pasar. Y qué fortuna que existan los cafeteros. Este año en medio de la incertidumbre mundial, esperan, con ilusión, superar los $9 billones de pesos, un valor sin precedentes y un respiro para la economía nacional, ahora que se hace tan difícil respirar. Sí qué fortuna, y de la buena, que exista el café.

Es tan grande la cosecha que se han requerido unas 165.000 personas para recoger el café que producen medio millón de familias en 602 municipios, la mitad del país. El café convoca en todo sentido, es como un telar que entrelaza a las personas entre sí y con el territorio. Con paciencia infinita, a lo largo de los últimos 180 años los cafeteros, grandes y pequeños, hombres y mujeres, han logrado tejer punto a punto un sentido compartido de nación, una narrativa común sobre lo que nos hace sentir orgullosos de estar juntos y pertenecer al mismo empeño, incluso, a pesar de tantas cosas que nos avergüenzan.

No es nada fácil y menos en tiempos de pandemia. Es peligroso movilizar a mucha gente, así que abrieron bolsas locales de empleo y aplicaron estrictos protocolos. No ha sido fácil nunca. Aunque la tecnificación ha reducido el margen de incertidumbre, la volatilidad del precio y los cambios en el clima siguen siendo riesgos permanentes. A pesar de lo que el café le ha dado al país, no parece ser recíproco lo que el país le ha devuelto a los caficultores. Muchos siguen sufriendo por falta de carreteras, tampoco cuentan con conectividad y su acceso a servicios sigue siendo precario. Es cuanto menos desconcertante al tratarse de una actividad que lleva casi dos siglos sembrando y cosechando el futuro de toda una nación. ¡Qué vergüenza!

Solo ha sido posible porque lo han hecho juntos. Hasta en el rincón más apartado hay un pequeño comité donde, además, las mujeres tienen una presencia significativa. Se necesita coraje, creer en el futuro y en los demás, invertir, tener mucho conocimiento y trabajar duro para cosechar la esperanza y luego devolverla a un país entero. Gracias. Esta vez todo parece estar a favor: la cosecha es grande y buena, el precio se mantiene favorable y en el mundo entero el consumo de café ha aumentado. Gracias a los cafeteros por el café pero, sobre todo, gracias por la esperanza.

@tatianaduplat

A propósito de la ley de regalías



Amylkar Acosta*

Cursa en el Congreso el Proyecto de ley que reglamenta el Acto legislativo 05 de 2019, modificatorio del Acto legislativo 05 de 2011, que reformó el régimen de regalías. Dicho proyecto ha debido ser presentado a más tardar el 30 de marzo, como lo dispuso el propio Acto legislativo, pero sólo se hizo el 5 de agosto; por su parte el Congreso tiene plazo para su aprobación el 30 de agosto, de lo contrario quedaría facultado el Ejecutivo para expedirlo mediante Decreto legislativo.

Estamos, entonces, ante una situación litigiosa entre el Congreso y el Ejecutivo, que podría derivar en demandas posteriores en el evento que el primero no alcance a expedir la Ley y el segundo la expida por Decreto. Podría alegarse que el Ejecutivo, al no cumplir con la radicación a su debido tiempo del proyecto de ley, perdió la competencia y en consecuencia no la podría reasumir para expedirla alegando su propia culpa de la tardanza en su presentación extemporánea.

El Acto legislativo busca mejorar la participación de los departamentos y municipios productores y portuarios, la cual se vio reducida sensiblemente con la reforma del 2011. Con mucha razón dijo la ex directora del DNP, Gloria Alonso, que si no se les mejora su participación “ni los productores ni los no productores van a ver las regalías”.

En efecto, pasarán de recibir el 10% al 20% y los municipios recibirán adicionalmente un 5%. Pero para que, como dijo la exministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, haya “más plata para los productores y para los no productores también”, se echa mano de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE). Ello es preocupante, sobre todo después que el Gobierno Nacional dispuso de los $14.8 billones ahorrados en el FAE y en el Fondo de Pensiones Territorial para financiar el Fondo de Mitigación Emergencias. Dicho sea de paso, esta Ley debería establecer una fecha límite para que tales recursos les sean reintegrados a las regiones.

Tal vez el mayor cuestionamiento por parte de alcaldes y gobernadores a este Proyecto es con relación al Fondo de Inversión Regional, el cual recibiría el 34% de los recursos. Por una parte, porque los departamentos y municipios pierden el control del 50% de tales recursos que irían a una bolsa concursable y, de contera, la viabilización de los proyectos quedaría en cabeza de los ministerios y departamentos administrativos, lo cual conculca el principio de la autonomía territorial consagrado en la Constitución Política.

Y, como si lo anterior fuera poco, el Gobierno central, a través del DNP, asumiría la Secretaria técnica de la Comisión Rectora del SGR y también la del OCAD de Inversión regional, haciendo a un lado las secretarías técnicas de los OCAD regionales, disponiendo además de los recursos con los que estas cuentan actualmente para su desempeño, aproximadamente $120.000 millones, que pasarían a manos del DNP.

www.amylkaracosta.net

*Miembro de Número de la ACCE

COPYRIGHTS© Editorial La Unidad S.A. **EL NUEVO SIGLO.** Todos los derechos reservados, salvo autorización.Sede: **Calle 25D Bis No. 101B-04**, Bogotá. Dirección, **ext 202**; Redacción: **ext 205**; Gerencia, **ext 242**; Publicidad, **ext 232**; Circulación y Suscripciones, **ext 237**; Edictos **ext 246** . Las opiniones de artículos, caricaturas e ilustraciones firmados son de responsabilidad de sus autores y no comprometen el pensamiento editorial del p eriódico.

Conmutador **4139200**